

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL
A SAMBORONDÓN, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPANIA "INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMO-
QUIL C. LTDA."

1.- **CELEBRACION.**- La escritura pública de cambio de domicilio de Guayaquil a Samborondón, aumento de capital y reforma de estatutos de la Compañía "INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA." se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de noviembre de 1984, ante el Notario Décimo Octavo del cantón Guayaquil, abogado Germán Castillo Suárez. El señor abogado Xavier Amador Roldón, Intendente de Compañías de Guayaquil, ordena la publicación del extracto de la referida escritura pública, por tres días consecutivos, para efectos de la oposición de terceros señalada en el artículo 33 de la Ley de Compañías, mediante Resolución No. 85-2-2-1- **00431**
del 05 MAR. 1985

2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública mencionada el señor Francisco Pérez Febres Cordero, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil; y, la señora María del Rosario Almeida de Andrade, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la indicada compañía.

3.- En cumplimiento de lo dispuesto por el señor Intendente de Compañías de Guayaquil, en la Resolución No. 85-2-2-1- del se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio de Guayaquil a Samborondón de la Compañía "INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.", a fin de que quienes se creyeren con derecho puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la Compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto, y además, en el mismo término pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez que reciba la oposición, notificará al Intendente de Compañías, dentro del término de tres días, con el escrito de oposición y providencia que hubiere dictado. En el caso

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de **Guayaquil**

1006024 00

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE GUAYAQUIL
A SAMBORONDON, AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
LA COMPANIA "INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMO
QUIL C. LTDA."

- 1.- ANTECEDENTES.- "INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA." se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez, el 1º de octubre de 1982, inscrita en el Registro Mercantil - del Cantón Guayaquil, el 8 de noviembre de 1982.
- 2.- CELEBRACION Y APROBACION.- La escritura pública de cambio de domicilio de Guayaquil a Samborondón, aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA.", se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 8 de noviembre de 1984, ante el Notario Décimo Octavo del Cantón Guayaquil, Abogado Germán Castillo Suárez; ha sido aprobada por el Señor Intendente de Compañías de Guayaquil mediante Resolución No. 85-2-2-1- 00810 del 24 de abril de 1985.
- 3.- OTORGANTES.- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada, el señor Francisco Pérez Febres Cordero, casado, ecuatoriano y domiciliado en la ciudad de Guayaquil; y, la señora María del Rosario Almeida de Andrade, casada, ecuatoriana y domiciliada en esta ciudad, en sus respectivas calidades de Presidente y Gerente de la indicada compañía.
- 4.- CAMBIO DE DOMICILIO.- La compañía cambia su domicilio de Guayaquil a Samborondón, Cantón Samborondón, Provincia del Guayas.
- 5.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 6'870.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/. 7'000.000,00.-
- 6.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: Por Compensación de Créditos S/. 6'870.00
- 7.- NOMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: Leonor Alcívar de Tamayo; Catalina Alcívar de González; Mélida Correa de Morales; María Gilbert de Babra; Emilia Oporto de Loor; Lily Pilataxi de Arenas; Carlos Hidalgo Villacís; Ingeniero Shayler Nieto Barcelona; Arquitecto Gerónimo Pereira Bando; Abogado Eduardo Rivadeneira Jiménez; Industrias e Inversiones Padsol C.A.; Alvapesa S.A.; María del Rosario Almeida de

El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros de anchura por diez centímetros de altura en el periódico de mayor circulación de la ciudad de Guayaquil

EXTRACTO

Andrade; y, la Compañía Inmobiliaria Amyloa C.A.

- 8.- DENOMINACION Y PLAZO. - La denominación de la compañía es "INSTITUTO EDUCATIVO MODERNO DE GUAYAQUIL INEMOQUIL C. LTDA. y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 9.- OBJETO SOCIAL. - La compañía se dedicará a la actividad didáctica o educativa en los niveles pre-escolar, escolar y secundario; pudiendo para el cumplimiento de su objetivo realizar todo tipo de actos y contratos civiles o mercantiles permitidos por la Ley y relacionados con su objetivo.
- 10.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL. - La compañía es gobernada por la junta general de socios y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejercen la representación legal, judicial y extrajudicial el Presidente y el Gerente conjuntamente.
- 11.- REFORMA DE ESTATUTOS. - Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto de los Estatutos Sociales, el mismo que en su parte medular, dirá: El capital de la compañía es de SIETE MILLONES DE SUCRES, dividido en siete mil participaciones de un mil sucres de valor cada una.

Se introduce, además, la siguiente reforma estatutaria, el Artículo Segundo, que se refiere a la nacionalidad y domicilio de la Compañía.

Guayaquil, abril 26 de 1985



Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL

cnt.